

INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas y Miembros del Directorio de
"SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL ECUADOR S.A."**

He procedido a revisar los Estados Financieros de "SAIDESA", por el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1996. de lo cual he obtenido la siguiente información:

1.- Los Administradores han cumplido con las normas - Legales, estatutarias y reglamentarias, de igual manera con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Toda la documentación consistente en Libro de Actas de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, al igual que los Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- Los bienes de la Compañía se conservan y custodian en forma adecuada.

4.- Los resultados que aparecen en los Estados Financieros son correctos y confiables como resultado de que se han elaborado de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Agradezco por la cooperación y facilidad que me proporcionaron para poder efectuar mi labor y dar fiel cumplimiento en lo que se refiere el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



COMISARIO


Guayaquil, Febrero 18/97